

INFORME JUNTA DEPARTAMENTAL 20/8/2013

Antropología ya está cambiando...

Después de unas más que largas vacaciones volvió a reunirse la Junta Departamental de nuestra carrera. En esta oportunidad estuvieron presentes:

Por profesores: María Isabel González, María Rosa Neufeld y Susana Margulies.

Por graduados: Por Mayoría Carlos Zanolli y Mara Basile (*Confluencia*) y por Minoría Jorge Miceli (*Antropología para el Cambio*).

Por estudiantes: Por Mayoría Paula Serpe y Juan Olsen (*Caracol Insurgente*) y por Minoría Verónica Casas (*Mana*).

Prefacio. Otro capítulo en la historia de la asignación de salarios en Antropo...

Al finalizar la última Junta Departamental, el Director Mauricio Boivin informó que, a partir de un relevamiento de “puchos presupuestarios” pendientes, el Departamento se encontraba en condiciones de asignar rentas a lxs docentes *ad honorem* nombrados en el segundo cuatrimestre de 2010. Según el listado confeccionado el año pasado a partir del trabajo de la Comisión de Rentas, y ratificado el cuatrimestre pasado por el Departamento, estxs docentes serían 6: Lara Bersten (TAC), Marcela Brac (TAC), Marisol Esteve (Metodología y Técnicas de la Investigación de Campo), Nahuel Levy (Teoría Sociológica), María Cecilia Martino (Metodología...) y Alejandra Ramos (Metodología...).

Desde el Departamento se optó, nuevamente, por aprobar las rentas de todos aquellos nombrados en un cuatrimestre, sorteando la dificultad de elegir entre compañerxs en similares condiciones de trabajo y antigüedad. Para lograr esto, el Director puso a consideración la necesidad de utilizar la renta que venía funcionando como “renta flotante” para seminarios, que en este cuatrimestre aún no se había asignado. Esto permitió que la Junta volviera a aprobar la asignación de rentas sin aún haber podido consensuar un ordenamiento definitivo del listado de docentes *ad honorem*. Las ventajas de este método, que parece ser el más “rápido” de asignación, no deben hacernos olvidar sus dificultades: la asignación de rentas “en bloque” sólo es posible con vacantes presupuestarias mayores, de modo que se postergan asignaciones de compañeros que ya podrían estar cobrando; además, suponen un esfuerzo presupuestario del Departamento que, como informó el director, hoy está “en cero”. Por otro lado, la discusión central surge cuando hay escalas de mérito que van más allá de la antigüedad absoluta; ante una provisión de recursos suficientes, el ordenamiento fino que depende de estas escalas es pasado por alto, pero cuando los fondos obligan a optar entre postulantes que tienen la misma antigüedad, la necesidad de pensar criterios más detallados reaparece y se torna acuciante.

Desde Antropología para el Cambio celebramos que cada vez haya menos docentes *ad honorem* en el Departamento; y por sobre todo, el respeto al orden de asignación hasta donde

existen consensos. Esto incluye que los nombramientos de nuevos docentes pasen a sumarse al listado de *ad honorem* más allá de si su ingreso se produce por un reemplazo (como es el caso de Sistemática III, ver más abajo) o un registro de aspirantes. Sostenemos también que **sin criterios claros, sin la movilización, sin la decisión política, no se hubiera podido alcanzar lo que se alcanzó.** No se nos escapa que **la voluntad política de mostrar “cuentas claras” y asignar la mayor cantidad de rentas posible es resultado de la movilización** generada desde el año pasado en torno a este tema, en el marco de lo que fue la “Comisión de Rentas”.

En este sentido, apostamos a construir todas las formas de discusión colectiva y consenso que sean necesarias para establecer criterios unánimes de asignación de rentas, así como de “genuinización” y “adecuación” en el caso de los docentes “inadecuados”. El trabajo en Comisión, como espacio de discusión participativo y específico articulado con la Junta, es un medio que proponemos para este fin último, que hoy está lejos de haberse alcanzado. **Y en la carrera como en el país, es necesario afianzar lo logrado para que no dependa de “voluntades políticas” sino que se trate de derechos adquiridos.**

1.Solicitud de nombramientos:

a) Solicitud de nombramiento de la Dra. Aguerre como Profesora Consulta.

Se informa de la situación de la profesora Aguerre. La profesora no pudo presentarse a la renovación de su concurso docente por haber cumplido los 65 años. Se propone nombrarla como Profesora Consulta, dándole el aval de la Junta. Para esto se recabaron un conjunto de firmas para avalar dicho pedido ya que la atribución para nombrarla como consulta es del Consejo Superior de la UBA. Se aprueba por unanimidad y todos los presentes firman la nota.

b) - Sistemas Socioculturales I, se solicitó la designación de Mariana Lorenzetti en carácter de Auxiliar de Primera, por Licencia del Prof. Ramiro Fernández Unsain durante el periodo 1/09/ al 30/11/2013

Se trata de la ganadora del registro de aspirantes de Sistemas Socioculturales de América I. En este caso el nombramiento se envió directamente a la Comisión de Enseñanza para agilizar los plazos ya que se trataba de una licencia corta.

c) Antropología Sistemática III, se solicitó la designación del Dr. Alejandro López por la renuncia del Dr. Ludueña, en carácter de Auxiliar de Primera, adhonorem. Acorde al sistema (a) del Reglamento para la provisión de cargos de auxiliares docentes.

Se solicita el nombramiento de acuerdo con el reglamento vigente de auxiliares docentes debido a que la renuncia se dio en la misma semana en la que comenzaron las clases. Se decide nombrar al Dr. Alejandro López, adscripto de la cátedra y se informa que debe llamarse en marzo a un registro de aspirantes para cubrir ese cargo el año próximo.

2. Presentación de la página del Departamento.

La página del Departamento de Antropología, después de todo un cuatrimestre de ser la única página de las carreras de la facultad sin estar actualizada, ¡finalmente existe! Por ahora se encuentra en construcción y faltan algunos datos. Desde la dirección del Departamento se comprometieron a hacer el anuncio de la misma a través de la lista de distribución “depant” para que la gente pueda hacer llegar sus comentarios y sugerencias, y a llenar las partes previstas: plan de estudios, materias, reglamentos, eventos, composición de las cátedras. La idea del Director es hacer de la página una cuestión activa. Podés entrar y conocer la nueva y recién estrenada página acá: <http://antropologia.filo.uba.ar>

3. Inscriptos en Materias y Seminarios Segundo Cuatrimestre.

Se presentó el informe de la matrícula de la carrera para este segundo cuatrimestre. Este mostró dos datos fuertes: por un lado, una continuidad en la disminución de la matrícula de las materias que se enmarca en un descenso de general de las inscripciones en el resto de las carreras (de un 15% a un 30%), excepto en Diseño y Edición. Por el otro, una inscripción equilibrada y “razonable” para los seminarios propuestos.

El primero de estos datos nos merece una reflexión más profunda. En términos generales, consideramos preocupante que la matrícula de la nuestra carrera y de la facultad esté disminuyendo, y no nos parece alentador que esto se explique solo en función de la dinámica económica que relega a las humanidades en momentos de progreso general. Si bien es cierto que las carreras ligadas a las ciencias sociales suelen sufrir retrocesos en momentos coyunturales positivos, y lo opuesto sucede en momentos de crisis (lo experimentado en la década del 90 con el auge de las inscripciones en filosofía ejemplifica esta tendencia), pensamos que es nuestra obligación promocionar el ingreso y la permanencia en nuestra carrera y aumentar las tasas de terminalidad asociadas a este propósito global.

Creemos que la baja absoluta en la matrícula de antropología, lejos de ser admitida como una tendencia inevitable, representa una tendencia que debemos tratar de revertir por todos los medios posibles. En este sentido, pensamos que una de las prioridades a las que tenemos que apuntar es la vinculación entre nuestra formación curricular y los espacios de inserción profesional en su diversidad real, sin confinar a los estudiantes a las salidas proporcionadas por el sistema de becas y de docencia universitaria.

En definitiva, aunque haya circunstancias coyunturales que converjan en estos efectos, no acordamos con el diseño, por acción u omisión, de una carrera pequeña y despreocupada por su vitalidad e inserción creciente, y consideramos prioritario tomar cartas en el asunto por todos los medios disponibles, que incluyen acciones como la problematización de esta situación negativa vía políticas comunicativas acordes a este objetivo, el mejoramiento de las

condiciones de cursada y el aumento de la oferta y calidad de los contenidos propuestos. En este sentido, la excelente respuesta generada hacia la oferta de seminarios en cuanto a cantidad de inscriptos en este segundo cuatrimestre, por ejemplo, parece confirmar la idea de que la inclusión de diversidad de contenidos y propuestas produce efectos que sería deseable replicar en el resto de los casos.

II. SITUACIÓN CONCURSOS DOCENTES 2013

Se han realizado los siguientes concursos:

- **Antropología Sistemática I (Organización Social y Política) Cátedra A. Cargo: Tres Adjuntos dedicación Parcial.**
- **Historia de la Teoría Antropológica. Cargo: Adjunto Parcial.**
- **Metodología y Técnicas de la Investigación de Campo. Cargo: 2 cargos Adjunto Parcial.**

III. EVALUACIÓN DICTAMEN SELECCIÓN DE ASPIRANTES DOCENTES

a) Didáctica especial y prácticas de la enseñanza

Para el cargo de Ayudante de 1ra. la comisión evaluadora decidió dejar fuera de la evaluación a Noelia Enriz por considerar que sus antecedentes eran relevantes para el claustro de profesores, porque es titular en otra universidad. El cargo fue para: Carla Gallardo.

Para el cargo de Ayudante de 2da. se presentaron 4 aspirantes. La comisión evaluadora decidió dejar fuera de la evaluación a Laura Pérez por haberse presentado también al cargo de ayudante de 1era y considerar que por estar graduada correspondía a esa selección. El cargo fue para: Laura López

b) Prehistoria Americana y Argentina II. El cargo fue para: Martina Perez.

IV. EVALUACIÓN DICTAMEN SELECCION ADSCRIPTOS

- 1. Antropología Sistemática I (Boivin).**
- 2. Fundamentos de Prehistoria.**
- 3. Ergología y tecnología.**

Se presentó cómo había sido el proceso de selección en cada caso. En el caso de Sistemática uno la comisión evaluadora resolvió dividir a los estudiantes entre aquellos que tenían tesis en curso y los que no y seleccionar la misma cantidad de cada grupo. Esto planteó nuevamente la necesidad de rever el reglamento, de tener en cuenta algún techo de calificación, de cláusulas

que dividan los requisitos, etc. Lo cierto es que cada comisión evaluadora utiliza criterios propios porque el reglamento no es claro al respecto de muchas cuestiones del proceso de selección.

4. Llamado de Adscriptos al seminario: Introducción a la antropología del cuerpo Dr. Podhjacer

Frente a esta solicitud la junta resolvió no realizar el llamado debido a los tiempos que implicaría (tiene que estar abierta la convocatoria por 20 días, luego debe reunirse la comisión evaluadora). La aprobación no sería antes de octubre y siendo un seminario cuatrimestral las tareas de quien quedara seleccionado serían de muy pocas clases y se consideró que no sumaría a la formación de quienes quedaran seleccionados.

Esto planteó una discusión que suele darse en la junta sobre los adscriptos de seminarios. Si bien no es lo más común hay seminarios que suelen llamar adscriptos. El problema es que para que quienes desempeñen esta tarea puedan hacerlo al menos por todo el cuatrimestre que dura el seminario entonces se debería pedir a los docentes a cargo que realicen el llamado en el momento que el seminario es aprobado. Se propone aclarar esto para la convocatoria a la presentación de seminarios para el primer cuatrimestre de 2014 (que va a realizarse en el mes de septiembre).

V. NOTAS PRESENTADAS

1. La mayoría estudiantil (Caracol Insurgente - La Juntada en Antropo) presenta nota de alumna por equivalencia de seminario

Una estudiante con problemas serios de salud necesita para recibirse que se den por aprobados dos seminarios que cursó de la orientación arqueología para la orientación social (que es la que actualmente cursa). Se resuelve pedirle el número de expediente y la copia de la carta que presentó por mesa de entrada. Es importante buscar los programas de los seminarios y que salga una resolución por equivalencia para que después no tenga problemas al momento de tramitar el título.

2. La profesora Rivera solicita certificar procedimiento en promoción. (16/ 07/2013).

3. La profesora Rivera solicita impugnación promoción del Dr. Gallego de JTP a Profesor adjunto (5/08/2013).

La Profesora Rivera, de Epistemología y Métodos de la Investigación Social, presentó dos notas, pidiendo en ambas que se “certifique y clarifique” el procedimiento por el cual se designó al profesor Gallego, indagando por qué no fue consultada para la realización de tal designación.

La Junta dispuso de común acuerdo responder a la profesora que el procedimiento de su

designación se ha atendido totalmente a las disposiciones reglamentarias. Se detallaron los antecedentes del nombramiento: en 2012 la cátedra informó que la profesora no estaba dictando los teóricos de la materia, ni asistiendo a las mesas de examen, situación que se prolongó en los llamados de diciembre y febrero últimos. Ante esta situación, la Junta consideró que la cátedra se encontraba en un estado de acefalía, llamando a un registro de aspirantes en el que se presentaron sólo los dos Jefes de Trabajos Prácticos de la materia, entre ellos Fernando Gallego. Finalmente, su selección, de acuerdo a los antecedentes, fue realizada según todos los pasos reglamentarios: Junta Departamental, Comisión de Enseñanza y Consejo Directivo.

VI. SOBRE TABLAS

1) Nota de la profesora Sinisi solicitando que se autorice al JTP Maximiliano Rúa a hacerse cargo de la materia durante el segundo cuatrimestre de 2013, “bajo la supervisión del director del Departamento”.

La nota detalla que la profesora se encuentra este cuatrimestre con licencia médica, así como otros dos JTP de la cátedra, que también han solicitado licencia este cuatrimestre (Javier García y Laura Cerletti). La Junta aprueba el pedido por unanimidad.

2) El Dr. Sebastián Valverde solicita el aval del Departamento para una actividad del Proyecto UBANEX que dirige junto con el Dr. Juan Carlos Radovich y que se realizará el 24 de agosto en el CIDAC. Se aprueba por unanimidad.

3) La mayoría estudiantil (Caracol Insurgente) presenta un pedido de aval de la Junta al reclamo de la Cátedra Abierta Americanista.

Ante esta propuesta, la subsecretaria general, Lic. Marcela Woods, integrante de la mayoría de graduados (Confluencia) aclaró que desde la gestión de la facultad se había publicado un comunicado que buscaba aclarar “malentendidos y de mentiras” que estaban circulando en torno a esta cuestión. También aclaró que no era un tema urgente y que para la próxima junta podía acercar la carta que se había leído en la Comisión de Enseñanza del Consejo Directivo, con la que el Profesor Juan Rosales había estado de acuerdo. Se resuelve esperar a tener mayor información sobre el caso y tratarlo en la próxima junta.

4) Se informa que la actividad de la Comisión permanente de de DDHH del Departamento realizará su Jornada Inaugural el 30 de agosto.

5) Se informa que el primero número de la Revista de Departamente girará en torno del tema del quehacer antropológico.

6) Se informa que la encuesta sobre la modificación del reglamento de tesis de

licenciatura ya está en informática y la tienen que cargar para después poder difundirla.